



LA GUINEA

ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL

CON APROBACION ECLESIASTICA

REDACCIÓN y ADMÓN.: BANAPÁ (Fernando Poo)

PRECIO DE SUBSCRIPCIÓN SEMESTRAL

Africa Occidental: 4 pts. España: 4 50 pts. Extranjero: 5 pts. Advertencias: Puntos de subscripción serán, además de la Administración, todas las Residencias de los Misioneros. — No se admiten subscripciones por menos de un semestre. — **PAGO ADELANTADO.**

«LA GUINEA ESPAÑOLA» VE LA LUZ LOS DIAS 12 Y 28 DE CADA MES

SUMARIO DEL PRESENTE NÚMERO

Texto: Maravillas de la Higiene. — Informe del Cónsul Gral. de los Estados Unidos en la Habana. — En pro del Arbolado. — Una lágrima de alegría. — La fiebre malárica. — Demócratas cristianos: Carta de S. S. Pio X. — Reglamento para la ejecución del Real decreto de 11 de Julio de 1904.

Noticias de la vecina costa.

Id. de España.

Id. del Extranjero.

Id. de nuestra Guinea.

Importante.

Cubiertas: Indicador religioso. — Los pantalones de Víctor Hugo. — Publicaciones. — Echeagaray y la juventud. — Sección Recreativa: ¡Viva la Morenita! — Carta de Nakens. — Entretenimientos. — Un granito de sal — Correspondencia administrativa.

INDICADOR RELIGIOSO

ABRIL

Día 27. Stos. Anastasio, pp. y cf. y Sta. Zita virgen.

Día 28. Stos. Prudencio y Pámfilo, obs. y cfs.; Vidal, mr.

Día 29. Stos. Pedro de Verona, mr. y Roberto cf.

Día 30. DOMINGO de CUASIMODO. — S. Eutropio, ob. y mr. — A las 8 y 30, Misa cantada y sermón. A las 16, rezo del Santo Rosario con canto de Letanías, etc.

MAYO

Día 1. Stos. Felipe y Santiago, aps.; Jeremías, profeta.

Día 2. Stos. Anastasio, ob. y dr.; Félix, diác. y mr.; Segundo, ob. y mr.

Día 3. La invención de la santa Cruz; S. Alejandro, pp. y mr.

Día 4. Ntra. Sra. de Luján. — Stos. Silvano, ob. y comps. mrs.; Sta. Mónica, viuda. — LUNA NUEVA.

Día 5. La Conversión de S. Agustín. Stos. Máximo, Nicecio y Teodoro, obs.

Día 6. S. Juan ante Portam Latinam. Stos. Evodio y Teodoro, obs. y mrs.

Día 7. DOMINGO II después de Pascua. El Santísimo Sepulcro y la Divina Pastora. — A las 8 y 30, Misa cantada con sermón. A las 16, rezo del santo Rosario y canto de Letanías, etc.

Día 8. La aparición de S. Miguel arcángel. S. Víctor, sold. y mr.

Día 9. Stos. Gregorio Nacianceno, ob., dr. y cf.; Gregorio ob. y cf.

Día 10. Stos. Antonio, ob. y cf. Job, prof.

Día 11. Stos. Anastasio, Poncio, Eudaldo y Evelio, mrs.

LOS PANTALONES DE VÍCTOR HUGO

(LA CODICIA ROMPE EL SACO.)

No va de cuento, es un hecho histórico acaecido en París no ha mucho y que en una correspondencia dirigida á «El Noticiero», de Zaragoza, escribe desde la ciudad del Sena D. Manuel de Toro Gómez. Como muy bien dice el escritor, una vez más queda confirmado que la codicia rompe el saco.

«Si, como dice la Escritura, no fuese infinito el número de los tontos, ciertos listos no podrían vivir.

Pero en todas las cosas conviene proceder con peso y medida, por aquello de que la codicia rompe el saco.

Uno de los muchos traperos, ó mejor dicho ropavejeros, que recorren diariamente las calles de esta capital en busca de ropas de desecho, establecido en la calle de Sévigne, volvió hace días triunfante á su casa, declarando que llevaba un pantalón que había pertenecido á Víctor Hugo.

En pocas horas circuló la noticia por todo el barrio de Saint-Germain, y la tienda del afortunado ropavejero, llamado Julio Pays, se vió frecuentada por numerosa y escogida clientela que se disputaba la posesión de un trozo del célebre pantalón.

El pantalón parecía inagotable, y cebado por la ganancia, el tal Pays llegó á ceder por cien francos un pernil entero. Desgraciadamente una fatal coincidencia hizo que tres afortunados compradores, que eran amigos, se diesen mutuamente cuenta de su adquisición y quedó descubierta la superchería, pues resultaba que V. Hugo usó pantalones de tres pernils.

El comisario del barrio M. Lépine ha puesto en claro el enigma reduciendo á prisión á Pays por estafador.

PUBLICACIONES

Hace tiempo honran nuestra Redacción tres dignísimos colegas portaestandartes del catolicismo en diferentes puntos de nuestra amada Península. No sabemos cómo agradecer lo bastante á los importantes diarios *El Universo* (Madrid), *La Gaceta del Norte* (Bilbao) y *El Correo de Andalucía* (Sevilla), la honrosa distinción que nos hacen al canjear con nuestra humilde Revista. Recomendamos eficazmente su lectura en esta Colonia española.

—Acabamos también de ser agradablemente sorprendidos con la visita de la por todos títulos excelente Revista *Razón y Fe*, que dirigen en la Corte de España los Rdos. Padres de la Compañía de Jesús, á quienes por ello damos las más rendidas gracias al propio tiempo que les felicitamos por el inmenso caudal de ingenio y de conocimientos que tan sabia publicación supone. Entre, pues, *Razón y Fe* en estos lejanos países africanos en cuya evangelización nos precedieron los ínclitos hijos de San Ignacio, de los que tan vivos recuerdos se conservan todavía.

El número correspondiente al mes de Marzo consta de 420 nutridas páginas y contiene el sumario siguiente:

Del liberalismo al anarquismo, por N. Noguera. — El movimiento reformista y la exégesis, por L. Murillo,

LA GUINEA ESPAÑOLA

MARAVILLAS DE LA HIGIENE

VERDAD palmaria fuè siempre que las buenas condiciones de la habitación son un principalísimo factor para la salud y bienestar, tanto públicos como privados, así como las malas cualidades de la morada del hombre son el principio de un sinnúmero de enfermedades infecciosas y de malestar general. Póngase al hombre en habitación malsana y luego lo tendremos enfermo; acomódese bien su vivienda è irán desapareciendo enfermedades contagiosas, decrecerán defunciones, aumentará la población y se caminará aceleradamente á la pública y privada prosperidad.

Muchos ejemplos pudiéramos aducir en comprobación de tan interesantes principios, como el de los ingleses, que con tan feliz èxito lucharon contra la tuberculosis, que en medio siglo redujeron de un 30 por 100 su mortalidad tuberculosa, para lo que no emplearon otro medio que la higiene que ha hecho habitable la casa: es que el aire, el sol y la limpieza son las mejores armas para pelear contra tan temible dolencia que tantos estragos produce en la pobre humanidad. Pero fijémonos tan sólo en los norteamericanos, que si en otras cosas que al progreso se refieren van á la cabeza de las naciones, en esto acababan de darnos una lección, que en

manera alguna conviene que la desaprovechemos.

Desde siglos atrás, como es bien sabido, las ciudades de Santiago y la Habana venían siendo un gran foco de esa cruel enfermedad que á tantos miles ha cortado el hilo de la existencia y que no parece sino que en ellas estableció sus reales. LA FIEBRE AMARILLA era una plaga tan endèmica de Cuba y de sus principales poblaciones, que su desaparición parecía á primera vista poco menos que imposible. Pero no; una vez los yanquis se hicieron dueños de Cuba, tomaron muy á pechos y como asunto de vital interés, cual ningún otro, la supresión de la perniciososa fiebre amarilla. Sin perder tiempo en pedir el parecer de los moradores, ni amedrentarse ante el peligro de causar perjuicio á algún particular, pues consideraban más primordial el bien público, dividieron las ciudades por secciones, de cada una de las cuales se encargó una escuadra sanitaria. Como dice el célebre Doctor Ox, «escudriñáronse las casas hasta en sus últimos rincones; lo que era reparable, se reparaba; lo que no lo era, quemábase ó se destruía de otro modo; se cambiaron las techumbres y los pavimentos, se lavaron las paredes instaláronse los WATER—CLOSETS, enviando toda inmundicia á la cloa-

ca.» Ello es que dos años después de aquellos barridos y escrupulosas diligencias sanitarias, no se registró en la Habana ni un solo caso de fiebre amarilla. Son demasiado interesantes los párrafos, con esto relacionados, de la Memoria que á su Gobierno ha dirigido el Cónsul Gral. de los Estados Unidos en la Habana, para que los dejemos de insertar en nuestra Revista, más que más teniendo nuestra actual Colonia tantos puntos de contacto con la que perdimos en las Antillas, aunque no se conozca aquí el vómito negro ni la fiebre amarilla, por lo que los copiaremos á continuación. Lejos de nosotros el pretender zaherir con ello á las dignas Autoridades y Juntas de Sanidad de nuestra Guinea, cuyo celo y actividad por lo que á la Higiene respecta son de todos conocidos: sigan por ese camino, y día llegará tal vez en que las fiebres maláricas que son nuestro patrimonio, y que ya han disminuído no poco en la Colonia, acabarán por desaparecer por completo. No olvidemos que la Higiene obra maravillas. — M. A. G.

BANAPA (FERNANDO PÓO) 18 DE ABRIL DE 1905.

Vean nuestros lectores los párrafos á que aludimos anteriormente.

SALUD Y SANIDAD

Las condiciones extremadamente saludables de Cuba se deben en gran parte á los esfuerzos del jefe de Sanidad de la Isla, doctor don Carlos J. Finlay, y del idóneo grupo de auxiliares á sus órdenes, á los del servicio de Sanidad marítima, á cargo del doctor Hugo Robert, y á la constante vigilancia del Departamento de Inmigración á cargo del Dr. Frank Menocal. Los dos últimos Departamentos pueden informar á la Junta Superior de Sanidad de la Isla de la aproximación del peligro á las costas de Cuba, ó mientras el inmigrante permanezca en el lugar de detención ó estación de cuarentenas del desarrollo de una enfermedad contagiosa importada de puertos extranjeros.

CAUSAS DE DEFUNCIONES

Las principales causas de defunciones durante el último año han sido tuberculosis, enfermedades del sistema circulatorio (menores de dos años) bronquitis y pulmonía, tétanos, meningitis y paludismo. *Ni un solo caso de fiebre amarilla se ha desarrollado en la Isla durante el último año*, ni en los dos anteriores á él, así como tampoco, con una sola excepción, ha habido viruelas.

El paludismo también ha perdido el lugar preeminente que antes ocupaba entre las causas de defunciones: y esto evidencia *la constante y acabada prosecución de los trabajos sanitarios*. El promedio anual de la mortalidad, es de 16'37 por cada 1 000 habitantes.

MEDIDAS SANITARIAS

Las prácticas de higiene y aseo inculcadas é impuestas durante el período de la intervención militar se han continuado *observando fielmente*, y escobas de calle y bombas regaderas de desinfección han atacado al enemigo y paralizado su actividad.

Los cubanos cultos se han convencido de que sólo por medio de las debidas prácticas sanitarias, rigurosa é inteligentemente cumplidas, se puede hacer á la Isla tan habitable sin riesgos para la salud como cualquier región de nuestro país; y en el convencimiento de eso descansa la seguridad de que harán pesar su influencia y sus recursos en favor de un gobierno y de que continúen cumpliéndose las medidas sanitarias.

EN PRO DEL ARBOLADO

DOCUMENTO IMPORTANTE

(Conclusión.)

Sin perjuicio de lo que en definitiva decida la Junta local de la Fiesta del Arbol, la Comisión informante cree que, para dar por terminado su trabajo, debe decir algo acerca del emplazamiento más adecuado para hacer la nueva plantación, así como indicar las especies arbóreas que, á su juicio, pueden en ella emplearse.

Aunque el fin principal de la Fiesta del Arbol es la formación de grandes bosques, debemos, por ahora, limitar nuestras aspiraciones á plantaciones lineales á lo largo de los caminos, tanto por carecer de las crecidas sumas que la formación de un bosque supone como por la conveniencia, si hemos de obtener éxito, de proceder de lo sencillo á lo complicado, de lo simple á lo compuesto.

El camino de Cifra, por su proximidad á la población, por su ligerísima pendiente y por su adecuada longitud, es el que, en nuestra opinión, debe elegirse para hacer el primer plantío de árboles; pues su vigilancia y cuidados resultarán cómodos, contribuirá al ornato y embellecimiento de esta Ciudad y los gastos de la plantación **no serán excesivos.**

Tiene dicho camino de longitud por el eje 702 metros y 15 centímetros y de ancho en el origen y en el fin 18 metros y 11 metros con 20 centímetros, respectivamente.

Cuando los recursos de nuestro Ayuntamiento lo permitan debe hacerse en el centro una carretera con el ancho de las de primer orden del Estado, esto es, de 8 ms. entre las aristas interiores de las cunetas (cada una de las que tendrá 1,50 ms. de ancho en su parte superior) y en el tramo comprendido entre el origen del camino y el cruce con el transversal que conduce a la carretera de Tejina dos paseos laterales enarenados, con bancos de piedra empotrados en las cercas y setos que tapen éstas.

En el tramo comprendido entre el cruce antes mencionado y el fin del camino, no puede haber paseos laterales por falta de ancho, y deben ponerse dos platabandos de césped y flores y cubrir las cercas con enredaderas.

Resulta, pues, que al hacer la plantación los ejes de los árboles, que se colocarán en los ejes de las cunetas, distarán entre sí 9 metros con cincuenta centímetros.

Los árboles que, por sus condiciones de ornato, crecimiento y resistencia aconseja la Comisión que se planten son: la acacia blanca (*robina pseudo acacia*), el ailanto (*ailanthus glandulosa*), el castaño de Indias (*aesculus hippocastanum*), el arce de oja de fresno (*acer negunda*), y el tilo de América (*tilia americana*.)

Los gastos que la adquisición y plantación, de estos árboles supone son los siguientes:

40 acacias blancas á pesetas 1'50 cada una, 60 pesetas.

40 castaños de Indias á 1'50, 60 ídem.

40 ailantos á 1'25, 50 ídem

40 arces hoja de fresno á 1'00, 40 ídem.

200 ms. de excavación á 0'50, 100 íd.

80 ms. de tierra vegetal á 1'25, 100 ídem.

Abono, 25 ídem.

Conducción y plantío, 100 ídem.

Imprevisto, 85 ídem.

Total, 700 pesetas.

Por último, la época mejor para hacer la plantación es la comprendida entre los meses de Noviembre y Febrero

Laguna 28 de Mayo de 1904.

L. DE BUERGO.

FRANCISCO FÉREZ MARTEL.

UNA LAGRIMA DE ALEGRIA

¡Llorar ahora! ¿Quién piensa en eso? Si es poco menos que imposible verter una lágrima en estos tan felices tiempos! Llorar ahora, cuando en el mundo de la naturaleza todo es una alegre sonrisa, todo respira contento; ahora que las plantas ostentan alborozadas sus más galanas vestiduras; ahora que los pajarillos, triscando de rama en rama, entonan sus más festivos cantares; llorar ahora cuando el mundo de la gracia rebosa de entusias-

mo, cuando en el orbe católico de uno al otro polo resuena sin cesar el "Aleluya"; llorar ahora parece verdadera locura. Pero no, no es así: es que el gozo tiene sus lágrimas como las tiene el dolor. No dejemos de derramar estas lágrimas de alegría por creer que no dicen bien en el tiempo pascual, pues media una distancia casi infinita entre las lágrimas del dolor y las del regocijo; que si las primeras son amargas como gotitas de hiel, las otras son dulcísimas como el precioso licor que se destila del más sabroso panal. Contemplemos por un momento á esa Celestial Reina, que hecha un mar de amargura recorría ayer las calles de la Capital de la Guinea española llorando la muerte de su Hijo queridísimo, besando hoy las benditísimas llagas del Hijo resucitado, esas llagas inmensamente más resplandecientes que el astro del día; al verla trocada en un Océano inmenso de purísimo gozo, se enternecerá tanto nuestro corazón, que veremos palpablemente ser verdad cuanto acabo de consignar sobre las lágrimas de la alegría. Echemos una mirada por nuestra alma y al contemplar cuán hermosa la ha parado el contacto de ese sol de infinita hermosura, que se llama el Cordero Pascual, al ocultarle en nuestro pecho en la sagrada comunión, brotarán de nuestros ojos esas lágrimas tan dulces, que merecen llamarse lágrimas de alegría.

— A. M. P.

LA FIEBRE MALARICA

I

MALARIA

6. Más pormenores sobre el mismo asunto.

De las investigaciones hechas en años anteriores en diferentes partes del mundo, ha sido obtenido los siguientes resultados.

1.º Hasta hoy se ha observado que los parásitos de la malaria no se desarrollan en el hombre más que por los mosquitos del género *Anopheles*, y aun de éste no todas las especies son igualmente aptas para propagar los gérmenes malaricos. Tal sucede con la especie *anopheles rossii* que se resiste á recibir dichos gérmenes. Las especies *Anopheles costalis* y la *anopheles funestus* son, según es ya sabido, las que propagan los parásitos en Africa, así como la *anopheles maculipennis* en Europa y la *culicifacies* en la India.

2.º Fruto es asimismo de la experiencia que allí donde se han encontrado *anopheles*, han ido ocurriendo casos de fiebre malarica.

Estos hechos han sido examinados por personas muy competentes.

3.º Frecuentemente se han hallado los parásitos de la malaria allí donde en grande escala se albergaban los *anopheles*, v. g. en casas infestadas.

También se han recogido á las veces en el interior de los bosques, lo cual puede muy bien explicarse diciendo que pudieron haberse infe-

tado previamente los mosquitos picando á aldeanos de próximos vecindarios.

4.º Nunca se hallaron estos gérmenes en mosquitos en estado de larva, ni en los analizados antes de que hubiesen picado á individuos infectados.

5.º En todas mis observaciones, las especies *Culex* y *Stegomyia* me dieron pruebas negativas, ó sea, de que no transmitían la infección.

Lo mismo las de Daniels y otros en Africa y las de algunos escritores italianos, quienes han ido siguiendo mis trabajos sobre este particular. Al propio tiempo se puede hacer constar que no sabemos todavía con toda certeza si existen otras especies de mosquitos fuera de los *anopheles*, que puedan ser conductoras de la malaria en el hombre.

6.º Yo mismo hice en la India las principales pruebas del modo de transmitirse la malaria por medio de mosquitos, pruebas que repetí en Sierra Leona junto con Annet y Austen; sin embargo, los principales detalles son debidos á Daniels, Christofers y Stephens en Africa y en la India, á Howard en los Estados Unidos, á Nuttall y á otros en Inglaterra y á Strahean, Annet, Dutton y otros en diferentes puntos.

7.º En 1900, Manson inoculó la malaria á dos individuos, por medio de mosquitos de Italia, dejando al mismo tiempo libres de infección á varios otros, en una casa ó jaula de mosquitos destinada á pruebas. Esto sucedía en una de las regiones más mortíferas de la Campania. Con ello quedaron demostrados hasta la evidencia los hechos arriba citados.

8.º La "Escuela de Medicina Tropical", de Liverpool ha practicado observaciones muy particulares acerca de la malaria en la Costa Occidental de Africa, á donde ha enviado hombres verdaderamente impuestos en la materia.

9.º Nuttall, Cobget, Shipley y Strangeways—Pig han hecho estudios sobre el *anopheles* de la Bretaña y las relaciones que existen entre éste y el de Africa, lo mismo que su preferencia para con ciertos colores. Laverán ha estudiado la cuestión de la malaria en Francia.

10.º Koch acaba de demostrar la facilidad de poder reducir la malaria á pequeños casos ó accesos, mediante el severo estudio de la enfermedad y sujeción á un riguroso tratamiento de quinina.

11.º Young, Thompson, Doty y otros consiguieron localizar la fiebre malárica en Hong—Kong y menguar notablemente su acción valiéndose de la desecación de los sitios en donde se alimentaban los *anopheles*. Otro tanto se verificó en las inmediaciones de Nueva York y se está realizando por varios Doctores en Lagos.

El Doctor Logan y yo mismo (expedición de la Escuela de Medicina Tropical), con asistencia del Sr. Gobernador, Charles King Harman, estamos tratando de reducir los mosquitos en Sierra Leona, habiendo obtenido ya resultados satisfactorios.

El jefe de sanidad en la Habana consiguió, durante el año 1901, desterrar por completo la fiebre amarilla, reducir la malaria á la mitad y disminuir los mosquitos hasta 90 por 100. Trabajos de esta clase se han llevado á cabo en Italia.

Gracias á tan laboriosas investigaciones, se ha llegado á un exacto conocimiento de la fiebre malárica, hasta el punto de que no ya tan sólo se sabe prevenirla, pero aun curarla casi con certeza. Esta es la razón porque tantos sabios que por estudiar la malaria han tenido que pasar mucho tiempo en países mortíferos, han escapado casi todos de tan grave enfermedad y hasta de la más ligera infección.

Es preciso añadir aquí que tan luego como quedó resuelto el problema de la propagación de la fiebre malárica, fueron muchos los extranjeros que pretendieron atribuirse la gloria del descubrimiento. Puedo asegurar que sólo á mí se debe el mérito de la invención ya que he llegado á tales resultados á fuerza de serios estudios realizados desde 1895 hasta 1896, y basados en profundas deducciones de los trabajos de Manson y Laverán. Koch y Daniels han sido los primeros que han confirmado mis trabajos, tras detenido é imparcial examen. Hace más de 20 años que Manson descubrió la relación entre la elefantiasis y los mosquitos, pero no ha mucho que Lok, bajo la dirección de Manson, y James en la India, han comprobado tan importante hecho.

Finalmente, Finlaf, Reed, Carpol, Laezear y Agramonte han hallado la relación entre la fiebre amarilla y los mosquitos. En el número siguiente remataremos el primer capítulo respondiendo á varias objeciones.

DEMOCRATAS CRISTIANOS

No queremos privar á nuestros lectores del gusto de saborear la siguiente carta de S. S. Pío X, dirigida al Sr. Arzobispo de Bolonia, con ocasión de un Congreso que en dicha ciudad preparaban los tantas veces condenados "demócratas cristianos autónomos", esto es, los rebeldes que no quieren arrojar la máscara á pesar de que todo el mundo conoce su hipocresía. El documento pontificio está lleno de preciosas enseñanzas para aquéllos que bajo capa de bien encubren su refinada malicia y espíritu luciferino.

Desengañémonos, no hay otro camino para ir al cielo que el de la obediencia á Pedro y á los Pastores que Dios puso en su Iglesia para regirla y gobernarla. Muy bien nos dice el Espíritu Santo: *Est via, quae videtur homini recta; sed novissima ejus ducunt ad mortem*: camino hay que parece recto al hombre; pero sus postimerías llevan á la muerte.

Va dirigida la carta al Cardenal Arzobispo de Bolonia, en la cual ciudad preparaban un Congreso los referidos autónomos.

CARTA DE SU SANTIDAD
AL CARDENAL SVAMPA,

ARZOBISPO DE BOLONIA

Señor Cardenal: La carta circular de 28 de Julio de 1904 dirigida por el Eminentísimo Señor Cardenal Nuestro Secretario de Estado á los Reverendísimos Prelados ordinarios de Italia, enumeraba con tanta precisión Nuestras prescripciones singularmente en lo tocante á las Juntas católicas y á la Acción popular cristiana, que hasta los menos impuestos en los elementos del Catecismo debían haber entendido que no puede haber acción católica, que merezca este nombre, sino bajo la inmediata dependencia de los Obispos.

Pero, como en el campo de la parábola evangélica, también en el de la acción católica viene ya, desde hace algún tiempo, sembrándose la cizaña, que crece y sofoca al buen grano, y esto no por obra de los enemigos declarados sino de quienes hacen profesión y alardean de católicos.

Tales son los llamados demócratas cristianos independientes, que, apeteciendo una libertad mal entendida, muestran con los hechos que sacuden toda disciplina; aspiran á novedades peligrosas, que la Iglesia no puede aprobar; toman apariencias de autoridad para imponerse, y juzgar y criticar de todo, y llegan al extremo de declararse dispuestos á rendirse á la infalibilidad, pero no á la obediencia.

Si se quisieran pruebas demostrativas de que, por lógico desarrollo de sus principios, tales sujetos se hallan en explícita rebelión á la autoridad de la Iglesia, se hallarían en cuanto afirman en sus asambleas, declarándolas independientes; en cuanto publican en sus periódicos para defender su obra y justificar su conducta; finalmente, cuando á las solemnes prohibiciones de venerables prelados contestan diciendo que esas prohibiciones no se refieren á su grupo, ni á sus personas, ó proclamando que el Papa y los Obispos tienen derecho para juzgar de las cosas referentes al dogma y á la moral, pero no para dirigir la acción social, por donde creen que libremente pueden proseguir su obra.

Duélenos en el alma saber que se han adherido á esta Democracia autónoma tantos pobres jóvenes, de quien podían abrigarse halagüeñas esperanzas, y á los cuales hemos de decir con el más compasivo afecto: "—Guardaos, porque os llevan al engaño los que os asedian con la adulación, os enardecen con discursos y no hacen escrupulo de ponerlos en el camino que conduce á la ruina."

Y no podemos menos de manifestar Nuestra inmensa amargura al ver que diarios, y otras publicaciones periódicas, aunque se dicen católicas, no sólo censuran los vigorosos llamamientos de los Obispos que justamente condenan á los demócratas independientes, sino que se arrojan á vilipendiar, con las más vigorosas insinu-

ciones, á los que el Espíritu Santo ha puesto para regir á su Iglesia: culpa nefanda que demuestra cuál es el espíritu de tales escritores.

Ahora bien, como está anunciado que en el presente mes se reunirá en esa ciudad un Congreso en que los demócratas independientes tendrán importantes deliberaciones, para proclamar muy alto su autonomía ó independencia, creemos necesario, Señor Cardenal, dirigiros esta carta escrita toda ella de Nuestro puño y letra.

1.º Para protestar altamente contra las afirmaciones, más que engañosas, de que el Papa no ha hablado, de que el Papa aprueba y de que, si alguna vez hace algún llamamiento ó advertencia, le sean impuestos por ajena voluntad.

2.º Para declarar que cuantos, no sólo de palabra, sino de obra, quieran mostrarse verdaderos católicos deberán abstenerse de tomar parte en el referido Congreso.

3.º Que mucho menos podrán participar en él los sacerdotes, si no quieren incurrir en las penas canónicas que, por mucho dolor que Nos cueste, estamos resuelto á imponer á los desobedientes.

4.º Finalmente, para recordar la grave responsabilidad que asume todo el que, de cualquier modo que sea, defienda esta asociación que introduce el desorden en la verdadera acción católica y produce tanto daño en los pobres jóvenes, los cuales, expuestos á mil otros peligros, tanto necesitan hallarse firmes y libres de todo equívoco en los principios católicos.

Esperamos que esta Nuestra queja, que podéis hacer pública, traiga á reflexión y arrepentimiento á los culpables, y entretanto, con cordial efusión, os concedemos, Señor Cardenal, la Bendición Apostólica.

Del Vaticano, 1.º de Marzo de 1905.

PIO PAPA X.

REGLAMENTO

PARA LA EJECUCION DEL

REAL DECRETO DE 11 DE JULIO DE 1904

(Continuación.)

Art. 27. A toda solicitud de concesión deberá acompañar, en su caso:

1.º El documento ó documentos que acrediten en forma legal el carácter ó representación del exponente cuando no comparezca en nombre propio. Si dicho documento ó documentos no estuvieren redactados en español, deberán á su vez ir acompañados de la traducción correspondiente.

2.º Certificación expedida por la Inspección de Colonización del distrito, acreditando que el solicitante tiene en explotación por lo menos las dos terceras partes de la concesión ó concesiones que hubiere obtenido con anterioridad.

3.º Resguardo ó certificación del depósito prevenido en el párrafo segundo del art. 24 del Real decreto de 11 de Julio de 1904.

Art. 28. Cuando la solicitud se presente á

Gobernador general por conducto de un Subgobernador ó Delegado del Gobierno, el depósito á que se refiere el número 3.º del artículo anterior podrá efectuarse seguidamente en la Administración de Hacienda cuando se presente en el Ministerio de Estado, podrá hacerse el depósito en la Caja de la Sección Colonial.

Art. 29. Las subastas, cuando hayan de efectuarse las concesiones por este medio, se anunciarán por edictos en la *Gaceta de Madrid*, en el periódico oficial de la Colonia, cuando exista, y en el lugar destinado al efecto en el Gobierno general en Santa Isabel y en el Subgobierno ó Delegación á cuyo distrito pertenezcan los edificios, tierras ó bosques de que se trate.

Se prescindirá del anuncio en la *Gaceta de Madrid*, á menos que circunstancias especiales lo aconsejen, para la subasta de tierras comprendidas en el párrafo b) del número 1.º del art. 20 del Real decreto de 11 de Julio de 1904, y para las que tengan por objeto la explotación de bosques que no excedan de cien hectareas.

Art. 30. Cuando la subasta se anuncie en la *Gaceta de Madrid* será por término no inferior á tres meses y se celebrará simultáneamente en la Sección Colonial del Ministerio de Estado y en el Gobierno general de Fernando Poo, haciéndose las adjudicaciones en ambos Centros provisionalmente, hasta que, constanding en el que debe hacer la concesión el resultado de la subasta celebrada en el otro pueda procederse á la adjudicación definitiva, previa, en su caso, la notificación prevenida en el art. 24 de este Reglamento.

Art. 31. Cuando la subasta no se anuncie en la *Gaceta de Madrid* será por término de un mes si los bienes de que se trate están situados en la isla de Fernando Poo, y de dos meses si se hallan enclavados en el resto de los Territorios españoles del Golfo de Guinea; en ambos casos se celebrará la subasta únicamente en el Gobierno general.

Art. 32. El Ministro de Estado ó el Gobernador general, según el Centro en que deba celebrarse la subasta, designarán en cada caso los funcionarios que hayan de constituir la Mesa encargada de presidirla.

Art. 33. Las proposiciones para tomar parte en las subastas á que se refieren los artículos anteriores se presentarán en pliegos cerrados acompañados del documento que acredite el depósito del 10 por 100 del precio de tasación, si se trata de bienes comprendidos en el núm. 1.º del art. 20 del Real decreto de 11 de Julio de 1904, ó lo que corresponda al canon del primer año, con arreglo al tipo consignado en el pliego de condiciones, si se trata de la explotación de bosques.

Son aplicables á estos depósitos el último párrafo del art. 24 del Real decreto arriba mencionado y el art. 28 de este Reglamento.

Art. 34. Las adjudicaciones provisionales se harán por los Mesas que presidan cada subasta; pero las definitivas serán hechas por el Ministro

de Estado ó por el Gobernador general, según proceda.

Art. 35. El postor á quien se adjudique definitivamente el edificio ó tierra objeto de la subasta estará obligado á satisfacer el precio de la adjudicación, deducido el 10 por 100 depositado, en el término de un mes desde que le fué notificada.

Art. 36. En todo decreto gubernativo ó Real orden de concesión ó adjudicación se citarán especialmente los artículos del Real decreto de 11 de Julio de 1904 que la autoricen.

Art. 37. De cada adjudicación definitiva, como de toda Real orden ó decreto gubernativo de concesión, se dará traslado al Registro de la propiedad y á la Administración de Hacienda de Fernando Poo, expresando la cantidad ó cantidades que deba satisfacer el concesionario y la fecha del vencimiento de término ó términos de que al efecto disponga, que cuando se trate de adjudicaciones ó concesiones en pleno dominio será de un mes á partir de su notificación.

Art. 38. Si transcurriese el plazo señalado sin que se hubiera hecho el pago del precio, ó, en su caso, de la primera anualidad, la Administración de Hacienda lo participará al Registrador de la propiedad y al Gobernador general para que el primero suspenda la inscripción y el segundo anule ó proponga al Ministerio de Estado la declaración de nulidad de la adjudicación ó concesión, con pérdida del depósito ó garantía consignado por el postor ó concesionario.

Art. 39. Pagados el precio ó derechos correspondientes, la Administración lo comunicará al Registrador de la propiedad para que proceda á la inscripción y expedición del certificado que previenen los artículos 29 y 31 Real decreto de 11 de Julio de 1904.

En cumplimiento de lo acordado por la Asamblea de la Buena Prensa, rogamos á nuestros subscriptores se sirvan propagar la lectura de esta Revista, presidiéndola para que la lean muchos.

NOTICIAS

DE LA VECINA COSTA

CONDICIONES DE SEKONDI— Es muy importante este puerto por el comercio que tiene entablado con el *interland* en la Costa de Oro, incluso Ashanti y los territorios de la Nigeria del Norte.— El ferrocarril que parte de dicho puerto recorre las comarcas más ricas hasta llegar á Kunani. Mantienen esta línea las grandes minas de oro allí existentes: en solos 15 días se ha cargado oro en barras por valor 50.000 libras esterlinas y lo mismo poco más ó menos se verifica cada 15 días. La falta de agua, sin embargo, es para Sekondi un cruel azote.

En varios meses no ha llovido nada, llegándose á agotar estanques y depósitos, de modo que se padece verdadera necesidad. Ya se habla de establecer uno ó dos condensadores para afrontar tan grave calamidad.

No faltan por eso charcos de aguas hediondas que hacen malsana la ciudad; pero espérase que pronto que-

dará todo remediado. Por lo demás, es tan activo el comercio en Sekondi, posee un muelle tan magnífico, son sus aguas tan tranquilas, que en breve ha de eclipsar la importancia de Acra, llegando á ser uno de los primeros puertos comerciales de la Colonia de Costa de Oro.

COMERCIO EN CALABAR. — Importación: En los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1904 se han importado artículos por valor de 476.411 libras esterlinas, 12 shelines, 10 dineros. En 1903 fueron 344.117 libras esterlinas, 13 shelines, 8 dineros. Exportación: En los mismos meses de 1904 hanse exportado 431.246 libras est., 4 sh. y 2 din. En 1903 fueron 391.683 libras est., 3 sh. y 1 dinero.

NUEVO DESCUBRIMIENTO — Aseguran que se han descubierto en Lagos grandes depósitos de asfalto.

COMUNICACIONES — En Lobestál y Malimba (Camerones) se han establecido oficinas telegráficas para el servicio internacional. Estas oficinas se comunican (mediante servicio telefónico) con otros centros de la Colonia alemana.

SITUACIÓN DE MONROVIA — El corresponsal del *Temps* en Monrovia pinta con muy negros colores la situación política de este país.

PRECIOS DE LA GOMA — Aumentan en Liverpool los precios de la goma (rubber) de la Costa Occidental del Africa.

MERCADO DE MAIZ — Dicese que á la vuelta de uno ó dos años será de consideración el mercado de maiz en Lagos.

DE ESPAÑA

NOMBRAMIENTOS. — Ha sido nombrado embajador de España en Londres D. Luis Polo de Bernabé, que desempeñaba igual cargo en el Quirinal; id. embajador cerca de Victor Manuel, D. Antonio Castro Casaley, hasta ahora subsecretario del Ministerio de Estado, pasando á llenar tan importante vacante D. Emilio Ojeda, ministro plenipotenciario de España en los Estados Unidos, en el cual cargo le ha sustituido D. Jacinto Cologan.

CONGRESO DE MEDICOS — Por el Ministerio de Instrucción Pública ha sido designado el catedrático de Medicina en la Universidad Central, señor Chacón, para que represente á España en el Congreso de Obstetricia y Ginecología que se trata de celebrar á no tardar en San Petersburgo.

UN PERIODICO MENOS — El periódico liberal conservador de la Corte, llamado *España*, que tanta importancia adquirió en el corto espacio que ha vivido, acaba de morir. En su último número (27 de Marzo) dió cuenta del acuerdo tomado por el Consejo de Administración, que fué el decretar el cese de la publicación.

LA REINA DE INGLATERRA — A las siete y media del 26 del pasado, el vigia del puerto de Cádiz anunció la llegada del yate real *Victoria and Albert*, que conducía á la Reina Alejandra de Inglaterra. Numerosísimo público, la colonia inglesa y las Autoridades gaditanas salieron á recibir á la Majestad británica, si bien, por expresa voluntad de ella, manifestada por el Cónsul inglés á las Autoridades, no se le hicieron los honores oficiales, respetando el incógnito con que viajaba. Muchas embarcaciones, conduciendo aristocráticas familias, rodearon al yate Real.

El tren real, en cuya organización y circulación se gastaron 2.444 pesetas, condujo á la augusta dama y sus hijos á Sevilla, deteniéndose en San Fernando,

Puerto de Santa María, Jerez, Cabezas y Utreras. El tren real se componía, además de la máquina, de un coche salón, un coche berlina, un coche de primera clase y un furgón. De Sevilla salió para Villamanrique, en donde la Reina quería saludar á la condesa de Paris, cuyos coches esperaban á los regios huéspedes en la estación de Analfarache. El día 28 levantó anclas el yate, para conducir á la familia real inglesa á Gibraltar.

DEL EXTRANJERO

SABIO ESPAÑOL SECULAR — Leemos en una revista de Londres: «El viernes 17 de Marzo cumplirá cien años don Manuel García, el inventor del laringoscopio, y su cumpleaños se celebrará con una asamblea de laringólogos, que tendrá lugar en el edificio de la Sociedad Médico—Quirúrgica. El embajador español felicitará al ilustre centenario en nombre del Gobierno de su nación. Entre las felicitaciones se contará una de la Sociedad Real, delante de la cual, el señor García leyó su memoria *Observaciones fisiológicas sobre la voz humana*, hace precisamente cincuenta años. Enviarán comisiones las Sociedades Laringológicas de Berlin, Viena, Francia, Holanda, Bélgica y Alemania meridional y occidental. Al fin del acto se presentará el retrato del Sr. García, pintado por Mr. Juan Sargent, y un álbum con los nombres de todos los suscriptores. Por la tarde del mismo día celebraráse un banquete en el hotel Cecil, al que se espera asistirá el Sr. García».

GRANDES PREPARATIVOS — A juzgar por los preparativos que con mucha anticipación se verifican en la capital de la República Francesa, grandiosa sobremana promete ser la entrada y estancia de D. Alfonso XIII en Paris. Entre otras cosas, numerosos obreros trabajan con actividad para introducir notables modificaciones en el decorado interior de la Embajada de España y se está haciendo una gran instatación de luz eléctrica. La delegación del Comité organizador entregará á D. Alfonso un mensaje firmado por los comerciantes del barrio de San Honorato y de la calle Real. Los del barrio de la Magdalena instalarán una inmensa bóveda iluminada por 30.000 lámparas eléctricas sobre la calle Real y San Honorato.

DE NUESTRA GUINEA

ESTADO TERMOMÉTRICO — Grados sobre cero marcados por el Centígrado, á la sombra de esta Rodacción, durante la primera quincena de presente mes, á las horas 6 de la mañana y 1 y 7 de la tarde.

Día I: 23, 32, 28; II: id, id, id, III: id, id, id; IV: 25, 32, 28 (tornado); V: 23, 35, 27; VI: 25 (chubasco), 34, 28; VII: 24, 33, 30; VIII: 25, 34 (llovizna), 28 (tornado); IX: 24 (llovizna), 29, 29; X: 23, 33, 29; XI: 22, 32, 30 (tornado); XII: 25, 31, 28; XIII: 23, 33, 29; XIV: 23, 28 (lluvia), 27; XV: 23, 31, 28.

VENIDA DEL «SAN FRANCISCO» — Llegó á Santa Isabel el día 16 por la tarde. Condujo los siguientes pasajeros: D. Venancio Elvira Cebria, sargento de la Guardia Civil; D. Juan Romeu, comerciante; D. Bartolomé Galiana, idem; D. Francisco Parés, idem; D. Luis Casas Viñas, idem; D. Joaquín Rodríguez, idem; D. Francisco de P. Rivas Suárez, oficial 4.º de Administración; D. Arturo Moreno Canacho, practicante; D. José Romero, Administrador de correos; D. Pedro Diaz Dominguez, practicante civil, con su Señora é hija de 3

años; D. Pedro Cavestany Sánchez, oficial 4.º de Administración; D. Miguel Grande y Prieto, investigador de Administración; D. Manuel Bouza, teniente de navío; D. Juan Gonzalo Núñez, oficial 5.º de Administración; D. Joaquín Morante, idem y Sra. Francisca Lasusa; D. Feliciano Sánchez Ruiz, secretario del subgobierno de Bata; D. Francisco de P. Ballesteros, curador y fiscal; D. Manuel Marín, oficial 5.º de Administración; D. Gustavo Cobián, interventor de Hacienda de Bata; D. José Sallafranca, secretario de San Carlos; D. Emilio Rojas Rupérez, secretario del Juzgado; D. Antonio Zardain, administrador de correos de Bata, y Sra. Carmen Rendón; D. Paulino Hernández e Ilder, administrador de correos de S. Carlos; D. Justino Sánchez Arévalo, oficial 1.º del Gobierno civil; D. Francisco del Pulgar, sargento de infantería de marina; D. José Saurina Gasa, cabo de idem; D. Emilio Galindo García, idem; D. Vicente Belza Cantillo y D. Martín Costa S., idem; D. Gonzalo Villuiski y 24 más, soldados de infantería de marina; D. Rafael Alonso Martínez, comerciante; D. José M.ª Soler, idem; D. Idefonso Perdomo, idem; D. Antonio Rey Jiménez, idem; D. Manuel Renner, idem; D.ª Lucinda Clarke; James Coker, Vanier, E. Rhodes, J. C. Robinson y otro W. S. Jhonson, Fellah Luller, Luis y otro, Jandih y otro, trabajadores; James y 37 más, krumanes; Jonh y 22 más, krumanes; Joe Boy, criado, Miss Wirra, Mery, criadas: total 140.

NECROLOGÍA.— Nuestro querido hermano el Rdo. P. Joaquín Masferrer falleció el día 22 por la noche en la Misión de Concepción de la que era Superior. Dos ó tres días de enfermedad fueron bastantes para derrumbar aquella robusta naturaleza. Y con él son dos los superiores de la indicada Misión que en menos de un año han pagado el tributo á la muerte. Una fiebre *hematúrica* fué la que cortó el hilo de la existencia de nuestro inolvidable P. Masferrer.

También tenemos que enlutar las columnas de este número de nuestra Revista con la muerte de D. José Olsina (de 74 años de edad) en Basile; de D. Jenaro Lozano, D. Jerónimo Benítez y D. Ramón Vallés en Santa Isabel.

Nos asociamos al dolor de sus respectivas familias.

R. I. P.

SALIDA DEL SAN FRANCISCO— El día 25 partió el vapor correo para la Península, llevando los siguientes señores pasajeros:

Antonia Diácono, Fernando Cásares, Ginés G. Paredes, José Mas, José Rosado, Antonio Mera y 2 señoras, Manuel Fernández, Francisco Vilozo, Antonio Sejo, Francisco Hermida, Eugenio Espinosa, Manuel Cano, Manuel Rodríguez, Francisco Valle, Esteban Escudier, Buenaventura Roig, N. J. B. Cunha Lisboa, Miguel Andreu, Sebastián Andreu, Palutira Machado y 3 niños, Joaquín Rodríguez, L. Casas, Cruz Urtaun, Sebastián Deicor, José M. Soler, Nicolás Navarro, y un criado. Fueron también en el mismo barco 29 pasajeros para Sierra Leona y 33 braceros para Monrovia.

Carga exportada: 120 sacos de cacao, 26 id. de café, 25 id. copra, 3 id. de almendra palma, 8 barriles de aceite palma, 1 id. de cobre, 1 id. plátanos y 32.000 pesetas en efectivo.

UNALIMOSNA— Al saber una persona bienhechora de Barcelona la imposibilidad en que nos hallábamos los Misioneros de estos territorios españoles de admitir en calidad de internos á varios niños indígenas que lo soliciaban, puso á este fin en manos de nuestro Rdo. P. Procurador 1. 183'29 pesetas.

Con esta cantidad podremos abrir la puerta de nuestro Colegio á algunos niños más á fin de que puedan recibir la instrucción científico-religiosa.

Dios pague la generosidad del bienhechor barcelonés.

NOMBRAMIENTO— Ha sido nombrada interinamente Maestra de niñas de Sta. Isabel D.ª Eugenia Almoína.

BUEN ACUERDO— El Sr. Juez Municipal de Sta. Isabel D. Ángel Traval, antes de partir para la Península, ha cedido á favor de las obras de la nueva Iglesia todo lo percibido hasta la fecha por razón de juicios, etc., lo cual sube á la cantidad de 229 pesetas. Dios se lo recompense dándole un feliz viaje.

NOTICIAS DEL ULTIMO CORREO— Gracias al rápido viaje verificado á la isla de Príncipe por nuestro «Mogador», antes de cerrar la edición de este número hemos podido recibir nueva correspondencia, que alcanza hasta el 4 de los corrientes.

Los duques de Connaught han sido muy agasajados en Madrid y otras capitales de provincias.— La Reina de Inglaterra y el Emperador de Alemania visitaron la ciudad de Mahón, siendo muy obsequiados.

— Verdaderamente triunfal fué la entrada del nuevo Obispo de Vitoria en la capital de Vizcaya. El mismo presidió la procesión que el día 2, después de fructuosísima Misión, se dirigió al santuario de Begoña. Se expidió el siguiente telegrama al Santo Padre:

«Misión Bilbao Jesuitas fructuosísima. Terminó Peregrinación hombres con Prelado Santuario Begoña 20.000 fieles, mayoría hombres; postrados pies Su Santidad prometen adhesión inquebrantable, piden Bendición Apostólica.—El Obispo.»

—El 29 de Marzo falleció en Zaragoza el prestigioso general carlista y noble y cumplido caballero D. Francisco Cervero. Su muerte fué muy sentida en la capital aragonesa, por las simpatías de que gozaba.

—Según los despachos que publica la Prensa, á fines de Marzo se celebró en San Petersburgo un Consejo de generales bajo la presidencia del Czar. Todos abogaron por la paz y acordaron que Mr. Roosevelt fuera quien comenzase las gestiones para la misma.

Para mediados del presente mes pensaban los japoneses apoderarse de Kharbin.

—Cinco Cardenales franceses, en nombre del Episcopado de su Nación, han elevado una enérgica y razonada protesta al presidente Mr. Loubet, negando incumba á la Iglesia la responsabilidad de su separación del Estado y pidiendo la modificación del Concordato de acuerdo entre ambas potestades: la Iglesia y el Estado.

Muéstranse dispuestos á no consentir de ningún modo que los católicos sean despojados de sus templos y rechazan por cismáticas las «Asociaciones culturales» independientes de la jerarquía eclesiástica. Aplaudimos el valor de los Cardenales y Obispos franceses.

ESPERANZAS

De no pocos labios hemos oído decir que la futura cosecha de cacao promete ser halagüeña, á juzgar por las señales que se notan. A ello contribuirá, según otros, la actual sequía, que ya se va prolongando más de lo ordinario y que pocos años se había sentido tan pertinaz y duradera.

Muy mucho celebraremos nosotros que la cosecha sea buena y á satisfacción de los agricultores guineanos.

—La supremacía del estado. Relaciones entre la Iglesia y el estado (*conclusión*), por V. Minteguiaga. — Un nuevo libelo de los libeláticos en la persecución de Decio, por Z. García. — La Universidad de Salamanca y la Purísima Concepción, por A. Pérez. — El arco parlante, J. Albiñana. — Los informes anuales de la Inspección del trabajo (Bélgica), por N. N. — Sobre la residencia de los Magistrales. Última resolución de la Santa Sede, por J. B. Ferreres. — Examen de libros: del pecado original y de la Inmaculada Concepción, por A. M. de Arcos. — San Pedro Pascual, por F. Fita. — Elementos de Psicología fundada en la experiencia, por E. Ugarte de Ercilla. — Gramática hebrea, por M. González. — Noticias bibliográficas (véase la pág. 2ª de la cubierta). — De literatura contemporánea: poetas de Luis N. Palma, por J. M. Aicardo. — Noticias generales: Roma, por R. M. V. — Variedades: peregrinaciones españolas á Tierra Santa y Roma. — Documento del E-piscopado español. — Obras recibidas en la Redacción.

— Hemos recibido asimismo un nuevo número extraordinario de la *Unión Ibero-Americana*, que corresponde al mes de Febrero, en cuya sección oficial aparece la Memoria leída por el Secretario General de la Unión Ibero-Americana y que la Junta General acordó fuese repartida profusamente.

ECHEGARAY Y LA JUVENTUD

Fácil nos sería estampar aquí el juicio crítico que dos de nuestros más ilustres literatos han hecho de las obras de Echegaray, á quien tan exageradas alabanzas se han tributado con ocasión del premio Nobel por él conquistado; pero dejando la crítica del insigne Menéndez y Pelayo, lo mismo que la del sapientísimo P. Blanco, que las hemos visto reproducidas en varias publicaciones, y que nosotros las hacemos propias, únicamente trasladaremos á nuestras columnas unos párrafos entresacados de un artículo literario que escribe, en el número antes citado de la revista *Unión Ibero-Americana*, D. Manuel Bueno, apellidado por dicha Revista *cultísimo crítico y literato*.

“¿Por qué, pues, le hostilizamos los jóvenes en esta hora de su victoriosa apoteosis? ¿Por qué le volvemos la espalda con desdén, cuando España entera—la España oficial, distingamos—con sus políticos vanos, su aristocracia acéfala, sus periódicos estacionarios y misonéistas y su plebe ignara y morbosamente romántica le aclama y le festeja?

Seamos sinceros sin sombra de restricción mental en el pensamiento ni de pusilanimidad en la pluma. Echegaray nos es extraño, nada tiene de común con nosotros; no le admiramos. Nos asombran las proporciones, la masa de su obra; pero el contenido poético, la levadura artística de su teatro, la entraña intelectual de su dramaturgia nos deja indiferentes. No le debemos una emoción, no nos ha revelado un aspecto interesante de la vida del espíritu, no disipó ninguna de nuestras dudas sobre el destino de la humanidad ni trajo un aliento de sosiego á nuestras almas inquietas. En vano evocamos el recuerdo de nuestras lecturas, en vano queremos renovar la visión de nuestros placeres es-

pirituales; Echegaray no apunta ni aparece jamás.

Canta en nuestro corazón la musa doliente de Bécquer, y cada vez que un amor nos apena y nos somete, una rima del infortunado poeta es la música que ponemos á nuestro secreto sufrimiento. En nuestras horas de desencanto y de incredulidad la sombra de Campoamor nos asiste fraternalmente y nos exhorta á reír. Galdós nos ayuda á sondar en el misterio de la vida. Palacio Valdés nos conmueve con sus cuadros, aguas fuertes mejor dicho, de sentimiento y de verdad, y D. Juan Valera nos recrea con sus inofensivas ironías.

En el jardín de nuestra alma no ha sembrado Echegaray una sola flor. ¿Por qué habíamos de creer en él? Cuando pensamos en su teatro surge ante nuestros ojos una turbamulta de mujeres histéricas y de caballeros epilépticos que se expresan en verso vacuo y sonoro. Elías hablan de sus desesperaciones, del ciclo azul, del lago, de las charcas, de los ocasos, de las mariposas, del rayo, de los volcanes; ellos hablan de su pasión, de su honor, de su acero, del plomo homicida que vomita la pistola, de adulterios, de perjurios, de afrentas y de castigos, y sobre las altisonantes palabras de ellos y de ellas, de las hembras histéricas y de los hombres epilépticos, se extiende la bruma de lo absurdo, de lo quimérico, de lo disparatado y del rumor de una lírica todo pompa y aparato, pero sin gota de savia ni aroma de poesía. ¿Cómo hemos de amar á Echegaray? Harto hacemos con respetarle. Vaya la España oficial con sus políticos de Taboada, su prensa de panllevar, su juventud de Ateneo y sus cómicos de la lengua al encuentro de Echegaray. Corónenlo de rosas y laurel. Bien está ese homenaje. A lo que no se tiene derecho es á contar con nuestro modesto sufragio. La juventud que piensa por cuenta propia, la que no sueña con prebendas políticas ni se ufana con victorias de juegos florales, la que se ha significado con altivo relieve en la literatura contemporánea, va por otro camino. Dejádla en paz.

SECCION RECREATIVA

¡VIVA LA MORENITA!

II

Y D. Paco, dando un gran suspiro, que se trajo tras de sí un mundo de recuerdos, rebotando de alegría, y cual si estuviera en los cielos, principió á cantar así:

Virgen de la Cabeza
La Morenita
Que en cerro má arto
Tiene la hermita

—¡Por los clavos de Jesús! Sr. D. Paco, esa copla parece de castaño oscuro; más que cantar andaluz se parece una herejía! Vaya, en qué mollera cabe, aunque sea de poeta, llamar nada menos que Morenita á esa celestial Princesa, que es más blanca que la nieve y más hermosa que el sol y más

—¡Ah! se conoce que ni de cien leguas se han aproximado Uds. á ese cerro tan alto donde tiene su hermita mi Morenita y perdonenme si les ha picado esa frasecilla, porque yo tengo muy resabido que si allí hubie-

ran Uds. puesto los pies, no les quedara alma más que para cantar conmigo:

Virgen de la Cabeza
La Morenita

—Pues si no es una herejía esa copla, es un misterio casi tan grande como el de la Sma. Trinidad.

—¿Qué misterio, ni qué niño muerto! ¡si parece que se ahogan todos Uds. en un vasito de agua! ¿No han estado nunca Uds. en ese pedacito de *sielo* que se llama la tierra de Maria *Zantizima*? ¡Ah! ¡cuánto lo siento! casi me atrevo á decirles que han perdido Uds. la mitad de su vida. Si hubieran penetrado en aquel tan santo Reino, que hasta tiene en su Catedral la santa Cara de Dios, habrían visto una sierra que se empina como para besar el sol, á cuyo pie se riñó entre pañoles y moros esa célebre batalla que hizo rebosar de gloria á nuestra querida Patria. Pues en esa sierra tan alta tiene su ermita mi Morenita.

¿Quieren que les diga por qué llamo mi Morenita á la bendita imagen que está en el trono de aquella ermita?

—Hable V., D. Paco, que todos estamos con gran atención y le oiremos sin pestañear.

— *Rampado.*

(Concluirá.)

UNA CARTA DE NAKENS

Aunque sea á título de curiosidad, de la cual no queremos privar á nuestros amables lectores, vamos á insertar en las columnas de nuestra Revista, la carta que Nakens dirige á su compañero D. Miguel Moya director del periódico de Madrid *El Liberal*. Dice así:

«Mi querido amigo y compañero. Ruego á usted que anuncie en *El Liberal* que la suscripción en favor de los periodistas presos se ha cerrado. ¿Para qué mantenerla abierta, si apenas nadie responde?

De sospecharlo, á buen seguro que no la hubiese amparado yo con su nombre prestigioso. ¿Pero quién había de creer que sólo se reunirían unos centenares de pesetas? Para celebrar un baile en cualquier círculo republicano se recaudan más; ó para comprar palomas que soltar con lacitos azules al cuello al paso de cualquier personajillo; ó flores ó faroles y percalinas. Y no hablo de banquetes, meriendas, jiras; etc. Me guardaría muy bien de desmentir al que asegura que nos habíamos comido la república, es decir, gastado en vituallas el dinero preciso para traerla.

Este fracaso ha acabado de convencerme, amigo Moya, de que continúo siendo el romántico de siempre. De haberme fijado un poco no habría abierto la suscripción indudablemente; no se dijo por mí aquello de que la experiencia es madre de la ciencia.

Lo peor aquí no es el fracaso. Es la fe que quita y las esperanzas que malogra. ¿A dónde ir con gentes que sólo piensan en sí propias! La abnegación y el sacrificio son el complemento del valor. El sálvese el que pueda, jamás ganó batallas.

En todos los tiempos y en todos los pueblos salvajes ó civilizados, la nota más característica en las guerras ha sido el empeño en recoger los heridos y hasta los muertos. Se reñía la acción pero los fugitivos se declaran exponiéndose á morir, para salvar á los que habían caído. Hoy mismo está ocurriendo en la Manchuria.

Nosotros, los republicanos, no nos cuidamos de tales pequeñeces. Caen en la lucha uno de esos centinelas avanzados del progreso que llaman periodistas ¿y qué? ¿Acaso no dan rancho en la cárcel y en el presidio? Además ¿por qué exageró la noticia? (Y esto lo dicen los

que, si los periodistas no se apasionaran, jamás se hubieran visto elogiados). Si pasa sobre el caído el escudrón del hambre, ó la batería de la miseria y lo descoyuntan, lo deshacen, lo trituran ¿qué importa? Ya se dijo en la antigüedad: «¡Ay de los vencidos!»

Es triste verse forzado á hablar de esta manera, pero lo es mucho más el no poder hablar de otra.

Santa Teresa definía así el infierno: «Lugar donde no se ama». Sería desconsolador tener que aplicar aquí u. día esa frase al republicanismo, uno de cuyos lemas es la *fraternidad*.

Ya sé lo que dirán muchos: «entre los republicanos abundan poco los hombres de buena posición». Afortunadamente. Y digo afortunadamente, porque sería peor que todos fuesen ricos. Salvo contadísimas excepciones (tres ó cuatro) los que más tienen entre nosotros son los que menos dan. Siempre ha ocurrido y en esta ocasión también. Un millonario de Madrid ha entregado diez pesetas para los periodistas. Un banquero de Sevilla otras diez. Esto es más censurable que no dar nada. Los que se han hecho los distraídos quedan expuestos á su crítica. Los dos manirroto señores se han resguardado con el pararrayos de doscientos perros chicos. La conducta de aquéllos puede indignar: la mezquindad de éstos hace escupir.

Y no cansando más, y pidiéndole, querido Moya, que me perdone el haberlo hecho intervenir en empeño tan desgraciado, me repito de V. afectísimo amigo y compañero,

José Nakens.

ENTRETENIMIENTO

TARJETA ANAGRAMA

CARMEN INCLAN ETAO

Combinar las letras de modo que resulte el nombre de una aplaudida zarzuela.

SOLUCION AL LOGRIFO DEL NUMERO 50.

Línea vertical: José Sarto.

Líneas horizontales: Juan, José, Jesús, Manuel, Sebastián, Fernando, Enrique, Gustavo, Isidoro.

— Han sido solucionistas: D. M. M. (de Banapá) y D. Lorenzo M. Bickersteth, cajista de nuestra imprenta.

UN GRANITO DE SAL

— Me parece—dice un médico á un enfermo—que hoy tose V. mejor que ayer.

— No es extraño—contesta; —he estado ensayando toda la noche.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Príncipe — D. J. de P. Recibida suscripción hasta fin de Junio.

Santa Isabel — D. J. D. id. hasta fin de Marzo de 1906.

Santa Isabel — D. W. N. B. id. id.

Basilé — D. V. C. id. id.

Santa Isabel — D. R. y T. id. id.

Santa Isabel — D. J. T. id. id.

Santa Isabel — D. J. T. id. id.

Santa Isabel — D. J. S. id. hasta fin de Septiembre.

Eanapá Imprenta de los Misioneros.

Sr. D.

Santa Isabel 2 de Mayo de 1905

Muy Señor mío: Por razones de prudencia hemos creído conveniente suspender nuestra Revista LA GUINEA ESPAÑOLA.

Agradecemos sinceramente á V. la distinción con que hasta el presente nos ha honrado.

De V. afmo. s. s.

El Director.

Banapá Imprenta de los Misioneros.